
BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 158

PRIMERA LEGISLATURA

Sevilla, 16 de noviembre de 1984

SUMARIO

	Pág.		Pág.
2. TEXTOS EN TRAMITACION.			
2.7 Preguntas.			
2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito.			
— Pregunta núm. 509/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Antonio Hernández Mancha, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la negociación España-C.E.E. y problemática del sector agrario.	2.966	puesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reestructuración del sector almazarero.	2.969
— Pregunta núm. 510/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el reglamento para el desarrollo de contratos agrarios del Estado en su modalidad de acuerdos colectivos.	2.967	— Pregunta núm. 515/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de fomento del sector transformador de cereales.	2.969
— Pregunta núm. 511/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la Ley de Integración Vertical en el Sector Agrario Andalúz.	2.967	— Pregunta núm. 516/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de fomento de la industria de derivados cárnicos.	2.970
— Pregunta núm. 512/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reconversión del sector vitivinícola.	2.968	— Pregunta núm. 517/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan quinquenal de lucha contra la brucelosis.	2.971
— Pregunta núm. 513/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de actuación en el sector de la industria de la aceituna del verdeo.	2.968	— Pregunta núm. 518/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el programa de conservación de razas autóctonas ganaderas andaluzas en peligro de extinción.	2.971
— Pregunta núm. 514/84, con ruego de res-		— Pregunta núm. 519/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de desarrollo de la reglamentación técnico-sanitaria de plaquicidas.	2.972
		— Pregunta núm. 520/84, con ruego de res-	

puesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Montilla-Moriles y en El Condado. 2.972

— Pregunta núm. 521/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el *Cigala II*. 2.973

— Pregunta núm. 522/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la coordinación de los planes de ordenación en el área metropolitana de Sevilla. 2.973

— Pregunta núm. 523/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la restauración del patrimonio histórico-artístico. 2.974

— Pregunta núm. 524/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Antonio Hernández Mancha, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la integración de los servicios de la Seguridad Social en la RASSSA. 2.974

— Pregunta núm. 525/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballero Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la situación del hospital comarcal de Pozoblanco (Córdoba). 2.975

— Pregunta núm. 526/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballe-

ro Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a la situación de la Maternidad de Montilla (Córdoba). 2.975

— Pregunta núm. 527/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballero Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la situación del Centro de Salud de Palma del Río. 2.976

— Pregunta núm. 528/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Juan Esteban Navajas, del Grupo Parlamentario Centrista, sobre el trasvase del río Guadalfeo. 2.976

— Pregunta núm. 529/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por doña Africa Gran Elez-Villaruel, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la orden de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de 25 de abril de 1984. 2.977

— Pregunta núm. 530/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre las conversaciones Junta-RTVE. 2.977

— Pregunta núm. 531/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre los festivales cinematográficos andaluces. 2.978

— Pregunta núm. 532/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Instituto de Puericultura *Juan Luis Morales*. 2.978

2. TEXTOS EN TRAMITACION.

2.7 Preguntas.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Antonio Hernández Mancha, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la negociación España-C.E.E. y la problemática del sector agrario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, Antonio Ojeda Escobar.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Antonio Hernández Mancha, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la negociación España-C.E.E. y la problemática del sector agrario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiendo sido denegada la formación de una Comisión de seguimiento parlamentario de las negociaciones España-C.E.E., que tienen por objeto la integración española en el Mercado Común, —cuya Comisión sigue pensando en este Diputado y el Grupo al que pertenece que sería absolutamente necesaria constituir—, surge ahora una noticia que viene a incidir de nuevo en este problema.

Así, a nivel nacional, las OPAS y las Agrupaciones Sectoriales de Empresarios Agrarios e Industrias Agroalimentarias han realizado un informe sobre la problemática de estos sectores económicos, como consecuencia de la integración española.

Sabido es que este sector es el más conflictivo en la negociación y, de igual modo, es sector de capital importancia en nuestra región.

Por lo tanto, visto que esa Junta de Gobierno no considera necesaria la creación de la Comisión Parlamentaria de seguimiento de las negociaciones globales y, por todo lo expuesto con anterioridad, formula al Consejo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

1. A la vista del informe de carácter nacional a que se alude, ¿se ha realizado o se va a realizar un informe por ese Consejo de Gobierno sobre la repercusión que el ingreso de España en la C.E.E. va a tener en este sector económico andaluz?

2. Vista igualmente la importancia de este sector de Andalucía, ¿no estima necesario ese Consejo de Gobierno la creación de una Comisión Parlamentaria que efectúe el seguimiento de las negociaciones sobre estos concretos temas agrarios y agro-alimentarios?

3. En caso afirmativo:

- a) ¿Cuándo se pondría en marcha?
- b) ¿Qué personas la compondrían?
- c) ¿Qué actuaciones concretas desarrollaría?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Antonio Hernández Mancha**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas,

del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el reglamento para el desarrollo de contratos agrarios del Estado en su modalidad de acuerdos colectivos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al reglamento para el desarrollo de contratos agrarios del Estado en su modalidad de acuerdos colectivos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a dar a conocer a la Cámara para su aprobación un reglamento para el desarrollo de contratos agrarios del Estado en su modalidad de acuerdos colectivos.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe el flagrante incumplimiento de esta promesa?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre

la Ley de Integración Vertical en el Sector Agrario Andaluz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la Ley de Integración Vertical en el Sector Agrario Andaluz.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a dar a conocer a la Cámara para su aprobación la Ley de Integración Vertical en el Sector Agrario Andaluz.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe el flagrante incumplimiento de esta promesa?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reconversión del sector vitivinícola.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de reconversión del sector vitivinícola.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de reconversión del sector vitivinícola.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué esta materia tan importante va a ser legislada con normas que tienen categoría formal de Decreto u Orden, sustrayéndola del conocimiento directo del Parlamento?

2. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?

3. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?

4. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?

5. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel

Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de actuación en el sector de la industria de la aceituna del verdeo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de actuación en el sector de la industria de la aceituna de verdeo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de actuación en el sector de la industria de la aceituna de verdeo.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 514/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reestructuración del sector almazarero.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de reestructuración del sector almazarero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de reestructuración del sector almazarero.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 515/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de fomento del sector transformador de cereales.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de fomento del sector transformador de cereales.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de fomento del sector transformador de cereales.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre** y **José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de fomento de la industria de derivados cárnicos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de fomento de la industria de derivados cárnicos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de fomento de la industria de derivados cárnicos.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre** y **José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan quinquenal de lucha contra la brucelosis.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan quinquenal de lucha contra la brucelosis.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan quinquenal de lucha contra la brucelosis.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el programa de conservación de razas autóctonas ganaderas andaluzas en peligro de extinción.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al programa de conservación de razas autóctonas andaluzas en peligro de extinción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Programa de conservación de razas autóctonas andaluzas en peligro de extinción.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?
4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de desarrollo de la reglamentación técnico-sanitaria de plaquicidas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de desarrollo de la reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaquicidas, en lo referente a la instrucción sobre aplicadores autorizados de plaquicidas y sobre el registro de distribuidores.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de desarrollo de la reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaquicidas, en lo referente a la instrucción sobre aplicadores autorizados de plaquicidas y sobre el registro de distribuidores.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?
3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?

4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Francisco Manuel Ortiz de la Torre y José Jerónimo Enrile de Cárdenas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 520/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Francisco Manuel Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Montilla-Moriles y en El Condado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Francisco Ortiz de la Torre y don José Jerónimo Enrile de Cárdenas, Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al Plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Montilla-Moriles y en El Condado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado día 3 de abril, el Consejero de Agricultura y Pesca, Sr. Manaute Humanes, al presentar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz al Parlamento Autónomo, prometió que en un plazo no superior a seis meses iba a poner en marcha un Plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Montilla-Moriles y en El Condado.

Como quiera que dicho plazo ha transcurrido, deseáramos conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha concreta se puso en marcha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta el presente?

3. ¿Qué suma total se va a destinar al mismo?

4. ¿Qué número de personas está interviniendo en el mismo?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, **José J. Enrile de Cárdenas y Francisco Ortiz de la Torre.**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 521/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Luis Marquínez Marquínez, sobre el *Cigala II*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Luis Marquínez Marquínez, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa al *Cigala II*.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En relación con el apresamiento por parte de las autoridades mauritanas del m/p *Cigala II*, se ha producido una situación a todas luces anormal que, aun no siendo competencia directa del Consejo de Gobierno en lo que se refiere a las relaciones pesqueras internacionales, entendemos que al tratarse de una empresa pesquera andaluza que desarrollaba sus actividades en nuestros puertos, proporcionando riqueza y puestos de trabajo a una porción de andaluces, sí debe ser motivo de preocupación e intervención directa cerca de las autoridades competentes al caso, para salvaguardar los intereses de un sector tan mal tratado y discriminado que necesita de toda la atención y apoyo que podemos prestarle.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuación piensa llevar a cabo en relación con las empresas pesqueras andaluzas y las familias que de ella dependen, que sufren situaciones de discriminación como la que aquí se alude, y qué encaje tendrán éstas en la política general pesquera del Gobierno Andaluz?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, **Luis Marquínez Marquínez.**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la coordinación de los planes de ordenación en el área metropolitana de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Transportes, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la coordinación de planes de ordenación en el área metropolitana de Sevilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En respuesta a la Pregunta núm. 407/84 realizada por este Diputado, se citaban las principales actuaciones previstas en el Plan Trienal de Inversiones en materia de transporte. Pero a la vista de esas realizaciones, las futuras obras de infraestructura que se proyectaban, afectarán a los municipios del área metropolitana de Sevilla. Y es en este punto precisamente donde pueden surgir los problemas. En esa línea cabe señalar las recientes polémicas que enfrentan a consejerías con ayuntamientos (Jerez y Granada).

Y para que no se retrasen las obras previstas, pues

son muy necesarias, en la medida en que estas realizaciones debieran haber estado ultimadas hace años, desearía conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se ha pensado en una coordinación de los planes de ordenación urbana de los distintos municipios?
2. En caso afirmativo, ¿qué actuaciones concretas se tomarán en este sentido para que no se repitan los casos de Granada y Jerez?

Sevilla, 23 de octubre de 1984.
El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular,
Ricardo Mena-Bernal Romero.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la restauración del patrimonio histórico-artístico.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.
El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Cultura, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la restauración del patrimonio histórico-artístico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura va a emprender la restauración de varios monumentos histórico-artísticos en nuestra Comunidad Autónoma. Las localidades donde se realizarán tales restauraciones son: Almería, Arcos de la Frontera, Medina-Sidonia, Córdoba, Aguilár de la Frontera, Huelva, Aroche, Granada, Alhama de Granada, Almúñécar, Loja, Archidona, Vélez-Málaga y Ecija.

Por todo ello, desearía conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué consistirán cada una de estas restauraciones?
2. ¿Qué calendario seguirán las mismas?
3. ¿Qué inversión se destina a cada monumento?

Sevilla, 22 de octubre de 1984.
El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular,
Ricardo Mena-Bernal Romero.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Antonio Hernández Mancha, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la integración de los servicios de la Seguridad Social de la RASSSA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.
El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Antonio Hernández Mancha, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la integración de los servicios de la Seguridad Social en la RASSSA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La integración en la RASSSA y el pase a la dependencia directa del Gobierno Autónomo de todos los servicios, plantillas, medios, etc., que la Seguridad Social tenía en Andalucía, y las subsiguientes reformas que este hecho conlleva, están creando un clima de inseguridad, de duda, un malestar generalizado en el personal sanitario de todo tipo.

En efecto, miembros de este personal ven como, en ocasiones, se les clasifica como funcionarios, mientras que, otras veces, se les da trato de trabajador por cuenta ajena e incluso, en algunas ocasiones, ni lo uno ni lo otro.

Como el desconocimiento de la propia condición y situación puede llevar a situaciones de indefensión, claramente reñidas con un régimen de libertad, seguridad y transparencia en la gestión, cual el de todo estado de derecho, interés de esa Consejería las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el régimen del personal de la Seguridad Social Andaluza en relación con su integración en la RASSSA?

2. ¿Va a afectar la reforma, de algún modo, al régimen laboral o funcional del personal con que contaba la Seguridad Social?

3. ¿Se van a integrar los hospitales clínicos en la RASSSA?

Sevilla, 23 de octubre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Antonio Hernández Mancha**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballero Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la situación del hospital comarcal de Pozoblanco (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ernesto Caballero Castillo, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la situación del hospital comarcal de Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace más de diez años que la muy vieja aspiración y necesidades sanitarias de los habitantes del Valle de los Pedroches (Córdoba) comenzó a hacerse realidad con el estudio, planificación y posterior construcción del hospi-

tal comarcal; pero el tiempo sigue pasando sin que se sepa a ciencia cierta cuándo va a ser la apertura y sin que se sepa qué causas originan tanta demora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué obstáculos han existido o existen para que aún no esté el hospital comarcal de Pozoblanco al servicio de la población de la sierra de Córdoba?

2. ¿En qué condiciones se va a abrir y cuándo?

3. ¿Con la apertura de este centro hospitalario, quedarían cubiertas todas las necesidades de camas asistenciales de dicha zona?

Sevilla, 30 de octubre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía, **Ernesto Caballero Castillo**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballero Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a la situación de la Maternidad de Montilla (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ernesto Caballero Castillo, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la situación de la Maternidad de Montilla (Córdoba).

EXPOSICION DE MOTIVOS

En Montilla (Córdoba), existe un Centro de Maternidad en situación pésima asistencial, que dudamos sea conocido por el Consejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, puesto que no se ha tomado medida alguna a pesar del mal estado en que se encuentra dicho centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Sabe el Sr. Consejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en qué situación se presta asistencia a las embarazadas en la Maternidad de Montilla?

2. ¿Qué costos económicos tiene dicho servicio y qué solución tiene prevista la Junta de Andalucía para dicho centro y cuándo piensa adoptarla?

Sevilla, 30 de octubre de 1984.
El Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía, **Ernesto Caballero Castillo**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ernesto Caballero Castillo, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la situación del Centro de Salud de Palma del Río.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.
El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ernesto Caballero Castillo, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación escrita, relativa a la situación del Centro de Salud de Palma del Río (Córdoba).

EXPOSICION DE MOTIVOS

La atención primaria en Palma del Río se viene realizando de forma totalmente deficitaria, tanto por la escasez de medios humanos como por el déficit de las instalaciones que se utilizan a tal efecto.

Desde hace unos tres años existe un edificio totalmente terminado y con una equipación de material que ha costado 18 millones de pesetas y que está deteriorándose por falta de uso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué no se trasladan a las nuevas instalaciones los servicios de atención primaria de dicha localidad ya que los usados en la actualidad son a todas luces deficitarios por no decir indignos?

2. ¿Cuándo se hará la apertura?

3. ¿Qué servicios mínimos prestaría dicho Centro de Salud cuando entre en funcionamiento?

Sevilla, 30 de octubre de 1984.
El Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, **Ernesto Caballero Castillo**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Juan Esteban Navajas, del Grupo Parlamentario Centrista, sobre el trasvase del río Guadalfeo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.
El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Juan Esteban Navajas, Diputado del Grupo Parlamentario Centrista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación escrita, relativa al trasvase del río Guadalfeo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En relación con el trasvase de aguas del río Guadalfeo a la provincia de Almería, solicito se conteste por este Consejo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

Dado que existía acuerdo para la realización de dicho trasvase:

a) ¿Piensa el Consejo de Gobierno tomar medidas para el trasvase de aguas del río Guadalfeo para los regadíos de la provincia de Almería?

b) ¿Se han iniciado los proyectos correspondientes para dicho trasvase?

c) ¿Cuando cree el Consejo de Gobierno que se podrán aprovechar en la provincia de Almería las aguas trasvasadas del río Guadalfeo?

Sevilla, 31 de octubre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario Centrista, **Juan Esteban Navajas**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 529/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por doña Africa Gran Elez-Villarroel, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre la Orden de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de 25 de abril de 1984.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Doña Africa Gran Elez-Villarroel, Diputada del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a la Orden de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de 25 de abril de 1984.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El número segundo de la Orden de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social del día 25 de abril de 1984 por la que se convocan ayudas de mantenimiento de centros y actividades para la atención de la tercera edad, primera infancia, minusválidos, infancia y adolescencia marginada, toxicómanos y grupos de graves problemas sociales, preceptúa que quedan excluidos de la convocatoria de ayudas para mantenimiento de centros y actividades destinadas a tal atención los:

a) Centros de enseñanza, centros clasificados como de educación especial y centros de atención psicopedagógica.

b) Centros y servicios de atención sanitaria y psiquiátrica.

c) Centros de empleo especial.

d) Las guarderías inscritas en el Registro de Guarderías Infantiles Laborales.

e) Los centros de servicios sociales, que serán contemplados en una convocatoria específica.

Ello conlleva, al menos en la provincia de Granada, el que queden sin atención más de mil quinientos minusválidos y marginados debido a la imposibilidad de funcionamiento de los centros excluidos sin ayuda oficial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Es consciente la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la problemática que plantea para tantos minusválidos y marginados con la exclusión de los centros enumerados en el nuevo régimen de ayuda oficial?

2. ¿Tiene proyectada alguna medida para evitar que queden sin asistencia los minusválidos y marginados que carecerán de atención por el cierre de estos centros?

3. ¿Cuál es la causa de que ahora se nieguen las ayudas concedidas en años anteriores?

Sevilla, 31 de octubre de 1984.

La Diputada del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Africa Gran Elez-Villarroel**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta número 530/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, sobre las conversaciones Junta-RTVE.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de

Cultura, la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a las conversaciones Junta-RTVE.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Dirección General de Teatro, Música y Cinematografía de la Consejería de Cultura se halla en conversaciones y negociaciones con el ente público de RTVE con el fin de recuperar documentales sobre Andalucía, con vistas a la creación de una filmoteca andaluza, cuya sede se instaurará en Córdoba.

Como quiera que cualquier iniciativa como la presente, que tienda a la reconstrucción y fomento del patrimonio cultural andaluz, merece nuestra mayor atención e interés, desearía conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué conversaciones se están siguiendo?
2. Los documentales que se pretenden recuperar del ente público:
 - a) ¿Serán monográficos?
 - b) Por el contrario, ¿se tratará de cualquier materia que tenga relación con nuestra tierra?
3. ¿Qué costo ocasionará esta recuperación?
4. ¿Qué partidas específicas se destinarán a ello?
5. ¿Se tendrá en cuenta la proximidad de la celebración en Sevilla de la EXPO 92, a fin de tener esos días ya creada esa filmoteca?

Sevilla, 5 de noviembre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Ricardo Mena-Bernal Romero**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre los festivales cinematográficos andaluces.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación por escrito, relativa a los festivales cinematográficos andaluces.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al parecer, desgraciadamente, el Festival de Cine de Sevilla desaparecerá; por lo que, con independencia de algunas semanas cinematográficas de temas monográficos, se reducen a tres los festivales relevantes en nuestra tierra (Cádiz, Huelva y Benalmádena).

Como quiera que entendemos que estos festivales cinematográficos ayudan a potenciar la imagen universal de nuestra Andalucía, así como a fomentar la cultura de nuestra tierra y nuestros hombres, desearía conocer las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué conversaciones se siguen con el Ministerio de Cultura a fin de conseguir ayudas para estos festivales?
2. ¿Qué cantidades aportó el Ministerio de Cultura el año pasado para este fin?
3. ¿Qué festivales fueron los destinatarios?
4. ¿Hay algún proyecto para crear nuevos festivales en nuestra región?
5. Por último, ¿qué información nos puede dar acerca del Festival de Sevilla?

Sevilla, 5 de noviembre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Ricardo Mena-Bernal Romero**.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 532/84, con ruego de respuesta escrita, formulada por don Ricardo Mena-Bernal Romero, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, sobre el Instituto de Puericultura *Juan Luis Morales*.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.

El Presidente del Parlamento de Andalucía, **Antonio Ojeda Escobar**.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Don Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo, la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa al Instituto de Puericultura *Juan Luis Morales*.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, han surgido rumores acerca de la posible desaparición del I.P. *Juan Luis Morales*, de Sevilla, y su hipotética conversión en un centro de planificación familiar.

Este centro, tan sobradamente conocido y utilizado por los sevillanos, especialmente por las clases menos favorecidas, lleva más de 50 años prestando unos inmejorables servicios a nuestra comunidad, siendo así que se trata, desde su misma implantación, de un centro pionero en prácticas y experiencias, y cuyas realizaciones le convierten en elemento imprescindible de la sanidad andaluza.

A pesar de ello, que, por tan evidente, es irreplicable, de un tiempo a esta parte se viene observando un lamentable abandono por parte de las autoridades sani-

tarias andaluzas, así como claras contravenciones de la legislación vigente, en su cuidado y desempeño de sus imprescindibles funciones.

Por cuanto antecede, pregunto al Sr. Consejero de Salud y Consumo las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Son ciertos los rumores de que se va a cerrar el I.P. *Juan Luis Morales*?

2. En caso afirmativo, ¿por qué?

3. ¿Por qué no se cubren las plazas que quedan vacantes?

4. ¿Por qué se utilizó este centro parcialmente para establecer una consulta de «planificación familiar»?

5. ¿Por qué no se potencia este centro, con la experiencia adquirida, la solvencia de sus profesionales; los avanzados planteamientos de sus métodos de trabajo, en vez de ignorar sus realizaciones y dejarle «morir de inanición»?

6. ¿Es ésta la forma de poner en práctica el «desarrollo de las acciones de la salud pública», la «extensión de la cobertura de los cuidados sanitarios» y el «desarrollo en profundidad de la salud laboral y escolar», a que hacían referencia los puntos 102 y 103 del programa electoral del PSOE, titulado *151 Razones para levantar Andalucía*?

Sevilla, 5 de noviembre de 1984.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, **Ricardo Mena-Bernal Romero**.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.

P.V.P: 500 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1973 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P: 2.500 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Almirante Lobo, s/n
Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.